

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Núm.: 79/24

**DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN**

Exp.: 8/2024 (A/SER-001658/2024)  
RGM/PLP/jfb

RESOLUCIÓN del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de Internet, de la convocatoria del contrato de servicios a adjudicar por procedimiento abierto simplificado, mediante criterio único, denominado: **“ANÁLISIS PARA LA OBTENCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN RESPECTO A DIFERENTES AGENTES ZONÓTICOS EN ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL COMERCIALIZADOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID”**.

**1. Poder adjudicador.**

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Número identificación fiscal: S7800001E
- c) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación (Secretaría General Técnica).
  - 1) Domicilio: C/ Aduana, 29 – 1ª planta
  - 2) Localidad y código postal: Madrid 28013
  - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
  - 4) Teléfono: 91 586 76 87
  - 5) Telefax: 91 586 76 84
  - 6) Correo electrónico: [divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org](mailto:divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org)
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14:00 horas del día 5 de marzo de 2024.
- d) Número de expediente: 8/2024 (A/SER-001658/2024).

**2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:**

<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

**3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:**

- a. Tipo poder adjudicador: Autoridad regional.
- b. Principal actividad ejercida: Servicios públicos regionales

**4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.**

**5. Código CPV. 71900000-7 Servicios de laboratorio**

**6. Código NUTS del lugar de ejecución del contrato. ES30 Comunidad de Madrid.**

## 7. Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es:

- a) La toma de muestras de alimentos (carne de pollo y carne de pavo) para realizar pruebas analíticas de las mismas, y la elaboración de los correspondientes informes sobre los resultados obtenidos frente a los siguientes agentes zoonóticos:
  - Estado de situación respecto a Escherichia coli productor de enzimas betalactamasas de espectro ampliado, betalactamasas AmpC y carbapenemasas y Staphilococcus aureus resistente a la metilina (MRSA) en carne de pollo.
  - Estado de situación respecto a Escherichia coli productor de enzimas betalactamasas de espectro ampliado, betalactamasas AmpC y carbapenemasas en carne de pavo.
- b) Realizar el biotipado y estudio de resistencias antimicrobianas de las cepas de agentes zoonóticos aisladas e identificadas en el Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, ya que estas determinaciones no están disponibles en la cartera de servicios del laboratorio:
  - Estudio de cepas de y resistencias antimicrobianas de Salmonella spp.
  - Estudio de cepas de y resistencias antimicrobianas de Campylobacter spp.
  - Estudio de serogrupos y resistencias antimicrobianas en Enterobacterias (E. coli)

## 8. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado contrato (art.101 LCSP): 75.928,00 euros (sin IVA)
- b) Presupuesto base de licitación:  
Base imponible: 37.964,00 euros. Importe total: 45.936,44 euros.

## 9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

- a) Plazo de ejecución: desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 10 de diciembre de 2024
- b) Admisión de prórroga: Tal como se establece en el artículo 29.2 de la LCSP, se contempla la posibilidad de una prórroga de 12 meses, en la que las características del contrato permanecerán inalterables.

## 10. Condiciones de participación: De conformidad con el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

## 11. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria

- b) Procedimiento: Abierto simplificado, art. 159 LCSP.
- c) Criterio único relacionado con los costes: Precio más bajo.

**12. División del contrato en lotes:** No procede.

**13. Condiciones especiales de ejecución del contrato:** La establecida en el punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**14. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación:** Hasta las 23:59 horas del día 5 de marzo de 2024.

**15. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas:**

- a) Documentación a presentar: Las proposiciones y la documentación se presentarán en un único sobre, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>

**16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** 15 días.

**17. Apertura de ofertas:** La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará por la Mesa de Contratación, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto del artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**18. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:** español.

**19. Información sobre flujos de trabajo electrónico:**

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Si, es obligatorio.
- b) Se aceptará la facturación electrónica: Si, es obligatorio.

**20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión:** No procede

**21. Procedimiento de recurso:**

- a) Recurso potestativo de reposición. Órgano competente: Consejero de Sanidad, c/. Aduana nº 29. Plazo presentación: 1 mes.
- b) Recurso contencioso-administrativo: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid. Plazo de presentación: dos meses.

**22. Fecha del envío del anuncio:** No procede.



**23. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Si.**

**24. Otras informaciones:**

- a) El resultado de la apertura del Sobre Único se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las 14 horas del día 6 de marzo de 2024.
- b) Las proposiciones y la documentación se presentará un sobre único, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

### **EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO**

Firmado digitalmente por: LOBO MONTALBAN FRANCISCO  
Fecha: 2024.02.19 14:06